



Sugerencias fortalecimiento - lineamientos convocatoria Malocas región Amazonía

Desde Valentina Alexa Carvajal Agudelo <vcarvajal@mincultura.gov.co>

Fecha Lun 11/08/2025 16:08

Para Juliana Ramirez Rodriguez <jramirezr@mincultura.gov.co>

CC Oswaldo Humberto Pinto Garcia <opinto@mincultura.gov.co>; Ivan Andres Roldan Cala <iroldan@mincultura.gov.co>; Nataly Joanna Cubillos Pinzon <ncubillos@mincultura.gov.co>; Maria Camila Mora Acosta <mmora@mincultura.gov.co>

 3 archivos adjuntos (977 KB)

CONVOCATORIA_MALOCAS.docx; Fundamento legal -MALOCAS.docx; ManualdeCondicionesGeneralesParticipación2025 (2).pdf;

Buenas tardes Juliana,

Con base en el análisis por parte de [@Maria Camila Mora Acosta](#) y mío, se entregan las siguientes sugerencias:

El documento contiene aspectos valiosos en su enfoque inicial; sin embargo, considero necesario fortalecer diversos componentes estructurales y procedimentales para lograr mayor claridad normativa y garantizar de manera efectiva el principio de seguridad jurídica en el proceso.

- Con base en buenas prácticas observadas en el ejemplo del Manual de Condiciones Generales del Portafolio Nacional de Estímulos (adjunto), **sugiero** que la estructura de la convocatoria MALOCAS incorpore explícitamente los siguientes elementos:
- **+Fundamento legal claro y actualizado:** que articule la normatividad específica para comunidades y territorios con el soporte institucional del proceso, adjunto archivo con fundamento legal sugerido para validación del GIC.
- **+Objetivos y metas:** Orienta el proceso, permite entender con una lectura rápida a quienes a que le apunta la convocatoria y deja claro cuales son las metas cuantiabas.
- **+Definiciones precisas de conceptos clave,** para evitar ambigüedades y facilitar la comprensión de todos los actores involucrados.
- **+Clasificación detallada de participantes,** precisando los tipos de personas o entidades habilitadas para participar y los requisitos correspondientes para cada caso.
- **+Tabla de documentos habilitantes y subsanables,** con equivalencias que contemple las particularidades de las formas organizativas tradicionales y garantice mecanismos de subsanación, en tiempos y condiciones justas.
- **+Criterios claros de evaluación y selección,** desarrollando puntajes, criterios objetivos y evidencias requeridas para cada uno, así como reglas de desempate y mecanismos de priorización.
- **+Cronogramas detallados,** que permitan una planeación adecuada y un seguimiento transparente de cada etapa del proceso.
- **+Gestión ordenada de trámites y recursos,** incluyendo mecanismos para objeciones, consultas y aclaraciones.
- **+Causales de rechazo listadas** de manera objetiva y completa, considerando la realidad de los territorios y los retos documentales que suelen enfrentar los participantes.

Adicionalmente, teniendo en cuenta la naturaleza y el objetivo central de la convocatoria MALOCAS, resulta fundamental:

- Reforzar el enfoque diferencial y étnico en toda la estructura del lineamiento
- Prever la evaluación de aspectos intangibles, tales como la transmisión real de saberes y la aceptación comunitaria.

En síntesis, se sugiere tomar como guía la estructura y metodología del manual de portafolio citado, adaptando cada apartado al contexto y las especificidades de MALOCAS, de tal manera que la convocatoria sea incluyente, segura jurídicamente, transparente y respetuosa de los derechos y formas propias de las comunidades.

Se adjunta documento con comentarios los cuales deber ser tenidos en cuenta, así como la presenta información para el desarrollo de los lineamientos.

A efectos de continuar con el seguimiento a este trámite, solicitamos respuesta al presente a más tardar el próximo **18 de agosto**.

Feliz término de tarde.

Cordialmente,

VALENTINA CAVAJAL

Abogada OAJ

De: Maria Camila Mora Acosta <mmora@mincultura.gov.co>

Enviado: lunes, 11 de agosto de 2025 15:05

Para: Valentina Alexa Carvajal Agudelo <vcarvajal@mincultura.gov.co>

Cc: Oswaldo Humberto Pinto Garcia <opinto@mincultura.gov.co>; Ivan Andres Roldan Cala <iroldan@mincultura.gov.co>

Asunto: RE: Sugerencias de fortalecimiento a los lineamientos de formación Malocas región Amazonía

Apreciada Valentina,

De acuerdo con todos tus comentarios.

Adicionalmente, remito documento con algunas observaciones. Es importante señalar que este proceso de convocatoria pretende realizarse por medio de una Escuela Taller, para lo cual también es necesario que se identifique si la propuesta de formación de la Escuela Taller esta formulada.

Por favor, remitir la información consolidada al área.

Gracias.

Atentamente,



Abogada Secretaría General

María Camila Mora Acosta

mmora@mincultura.gov.co

Tel. (601) 3424100 - Ext 1301

Palacio Echeverry | Calle 9 # 8 -31 Bogotá D.C. Colombia

www.mincultura.gov.co

De: Valentina Alexa Carvajal Agudelo <vcarvajal@mincultura.gov.co>

Enviado: miércoles, 6 de agosto de 2025 16:42

Para: Maria Camila Mora Acosta <mmora@mincultura.gov.co>

Cc: Oswaldo Humberto Pinto Garcia <opinto@mincultura.gov.co>; Ivan Andres Roldan Cala

<iroldan@mincultura.gov.co>

Asunto: Sugerencias de fortalecimiento a los lineamientos de formación Malocas región Amazonía

Estimada María Camila,

El documento contiene aspectos valiosos en su enfoque inicial; sin embargo, considero necesario fortalecer diversos componentes estructurales y procedimentales para lograr mayor claridad normativa y garantizar de manera efectiva el principio de seguridad jurídica en el proceso.

- Con base en buenas prácticas observadas en el ejemplo del Manual de Condiciones Generales del Portafolio Nacional de Estímulos (adjunto), **sugiero** que la estructura de la convocatoria MALOCAS incorpore explícitamente los siguientes elementos:

-

- **+Fundamento legal claro y actualizado:** que articule la normatividad específica para comunidades y territorios con el soporte institucional del proceso, adjunto archivo con fundamento legal sugerido para validación del GIC.
- **+Objetivos y metas:** Orienta el proceso, permite entender con una lectura rápida a quienes a que le apunta la convocatoria y deja claro cuales son las metas cuantitativas.
- **+Definiciones precisas de conceptos clave,** para evitar ambigüedades y facilitar la comprensión de todos los actores involucrados.
- **+Clasificación detallada de participantes,** precisando los tipos de personas o entidades habilitadas para participar y los requisitos correspondientes para cada caso.
- **+Tabla de documentos habilitantes y subsanables,** con equivalencias que contemple las particularidades de las formas organizativas tradicionales y garantice mecanismos de subsanación, en tiempos y condiciones justas.
- **+Criterios claros de evaluación y selección,** desarrollando puntajes, criterios objetivos y evidencias requeridas para cada uno, así como reglas de desempate y mecanismos de priorización.
- **+Cronogramas detallados,** que permitan una planeación adecuada y un seguimiento transparente de cada etapa del proceso.
- **+Gestión ordenada de trámites y recursos,** incluyendo mecanismos para objeciones, consultas y aclaraciones.
- **+Causales de rechazo listadas** de manera objetiva y completa, considerando la realidad de los territorios y los retos documentales que suelen enfrentar los participantes.

Adicionalmente, teniendo en cuenta la naturaleza y el objetivo central de la convocatoria MALOCAS, resulta fundamental:

- Reforzar el enfoque diferencial y étnico en toda la estructura del lineamiento
- Prever la evaluación de aspectos intangibles, tales como la transmisión real de saberes y la aceptación comunitaria.

-

- En síntesis, propongo que el equipo tome como guía la estructura y metodología del manual de portafolio citado, adaptando cada apartado al contexto y las especificidades de MALOCAS, de tal manera que la convocatoria sea incluyente, segura jurídicamente, transparente y respetuosa de los derechos y formas propias de las comunidades.

Propongo que se solicite al GIC robustecer la estructura del documento conforme a lo anterior a efectos de volver revisar y continuar con el trámite.

Feliz término de tarde.

De: Oswaldo Humberto Pinto Garcia <opinto@mincultura.gov.co>

Enviado: miércoles, 6 de agosto de 2025 13:14

Para: Valentina Alexa Carvajal Agudelo <vcarvajal@mincultura.gov.co>; Leidy Paola Paez Rodriguez <lpaezr@mincultura.gov.co>; Ivan Andres Roldan Cala <iroldan@mincultura.gov.co>

Asunto: Fw: Borrador proceso de formación malocas región Amazonía

cordial saludo.

Por fa ayúdame con esta revisión y trámite. Y tener en cuentas los correos de Dr Oscar para articular la revisión con secretaria y infraestructura

PRIORIDAD.

gracias

Oswaldo pinto.

De: Oscar Javier Fonseca Gomez <ofonseca@mincultura.gov.co>

Enviado: Wednesday, August 6, 2025 11:37:22 AM

Para: Oswaldo Humberto Pinto Garcia <opinto@mincultura.gov.co>

Cc: Ivan Andres Roldan Cala <iroldan@mincultura.gov.co>

Asunto: RE: Borrador proceso de formación malocas región Amazonía

Buen día Oswaldo

Teniendo en cuenta los correos que anteceden por favor asigna abogado para que converse con Camila e Infraestructura e iniciar la revisión conjunta conforme lo indicado por la Secretaria General.

Atte



Óscar Javier Fonseca Gómez

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Email: ofonseca@mincultura.gov.co

Teléfono: (571) 3424100 ext. 1310

Calle 9 N° 8-31

De: Luisa Fernanda Trujillo Bernal <ltrujillo@mincultura.gov.co>

Enviado: martes, 5 de agosto de 2025 10:35 a. m.

Para: Juliana Ramirez Rodriguez <jramirezr@mincultura.gov.co>

Cc: Maria Camila Mora Acosta <mmora@mincultura.gov.co>; Oscar Javier Fonseca Gomez <ofonseca@mincultura.gov.co>

Asunto: RE: Borrador proceso de formación malocas región Amazonía

Hola, por favor revisen esto con jurídica y con María Camila de mi equipo.
Gracias,



Secretaria General - Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Luisa Fernanda Trujillo Bernal

ltrujillo@mincultura.gov.co

Tel. (601) 3424100 - Ext 1300

Palacio Echeverry | Calle 9 # 8 -31 Bogotá D.C. Colombia

www.mincultura.gov.co

De: Juliana Ramirez Rodriguez <jramirezr@mincultura.gov.co>

Enviado el: lunes, 4 de agosto de 2025 7:40 p. m.

Para: Luisa Fernanda Trujillo Bernal <ltrujillo@mincultura.gov.co>
Asunto: Borrador proceso de formación malocas región Amazonía

Apreciada Luisa cordial saludo, a continuación comparto el borrador de la convocatoria y proceso de formación con la Escuela Taller de Boyacá para el mejoramiento de malocas en la región amazónica. Adjunto un documento con la convocatoria y un cuadro con el presupuesto y las fases a realizar.

Quedo atenta a tus comentarios,



Juliana Ramírez Rodríguez
Coordinadora Grupo de Infraestructura Cultural
Teléfono: 3424100 ext. 1380
Dirección: Calle 8 #8a-31
Código postal: 111711 Bogotá D.C. - Colombia
www.mincultura.gov.co

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario. Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario. Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario. Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario. Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario. Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario. Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.